I. Municipalidad de Dalcahue

DISPONE USO VEHICULO MUNICIPAL Y FIJA LUGAR DE APARCAMIENTO

DECRETO ALCALDICIO N°2.169.-

DALCAHUE, 01 de Septiembre del 2026

VISTOS Y CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el D.L. 799/1974 que regula el Uso y Circulación de los Vehículos fiscales; el oficio dictamen N° 35.593 del año 1995 que Imparte Instrucciones y Sobre Uso y circulación de Vehículos Fiscales; la Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; las facultades y atribuciones que me entrega la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DISPÓNGASE: El uso, mantención, cuidado y responsabilidad del vehículo municipal que se menciona, al funcionario municipal **Sra. Claudia Marcela Borquez Miranda, R.U.T. N° 8.234.857-3**, jefatura grado 7 ° de la E.M.S.

TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA
MARCA	CHANGAN
MODELO	HUNTER 2.0T MT 4X4 ELITE SPORT
AÑO	2026
COLOR	BLANCO
N° DE MOTOR	[redacted]
N° DE CHASIS	[redacted]
PLACA UNICA	VXCV75-5
APARCAMIENTO	ROSALIA ROA #185

DETERMÍNASE: Que el funcionario mencionado será responsable de velar por que las mantenciones se efectúen de manera oportuna y mantener las bitácoras actualizadas.

DERÓGUESE: A contar de esta fecha, todo decreto exento o alcaldicio anterior que se refiera a aparcamiento o asignación de responsabilidad del vehículo señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESEA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

MAB
CBM

[redacted]

Acceder al documento en línea

FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok